

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRES MUNDOS S.A.TREMUSA
CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Mayo de dos mil quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en AGUIRRE 2000 Y LOS RIOS, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **TRES MUNDOS S.A. TREMUSA**, con la concurrencia de:

- A. **VERA IZURIETA ATILIO CHARLY**, propietario de **DOCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Doscientos Cuarenta** votos; y,
- B. **VERA IZURIETA ERICKA JOHANNA**, debidamente propietario de **QUINIENTAS SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Quinientas Sesenta** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señorita **VERA IZURIETA ERICKA JOHANNA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor **VERA IZURIETA ATILIO CHARLY**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías

codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **ING. C.PA. REYES DEL PEZO FRANKLIN** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **VERA IZURIETA ATILIO CHARLY. - F) VERA IZURIETA ERICKA JOHANNA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Mayo del 2015.



**ING. VERA IZURIETA ERICKA JOHANNA
GERENTE GENERAL
TRES MUNDOS S.A. TREMUSA**